

RADICACIÓN No. 2019-00321-00 / CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente. Informando que el expediente se recibió del archivo central el 10 del mes y año que avanzan. Bucaramanga, 18 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

0

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la solicitud que antecede, suscrita por el demandado, se ordena expedir las copias de las piezas procesales requeridas de conformidad con lo expuesto en el artículo 114 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA

Juez

NBS.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. 25 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 19 de febrero de 2021

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia